



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAR 2019	
Recibido.....	1200.....Hs.
Exp. N°.....	36201.....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1: Institúyase como "Fiesta Provincial de Colectividades, Culturas y Sabores", a la que anualmente se realiza entre mediados de febrero y principio de marzo, en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, organizada por Ceci Basket Ball Club-

Artículo 2: Declárese a la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, como sede permanente de la Fiesta Provincial de Colectividades, Culturas y Sabores.-

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

8



MARÍA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Gálvez es una localidad del Departamento San Jerónimo, ubicada a 81 km de la Capital Provincial; y desde hace cinco años uno

8



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de los Clubes más representativos de la ciudad organiza la Fiesta Departamental de Colectividades, Culturas y Sabores.-

Esta fiesta, se ha convertido en patrimonio de todos aquellos que concurren tanto para reencontrarse con las tradiciones de sus ancestros como para disfrutar de un distendido paseo por todas las expresiones culturales.-

Matices folclóricos, música, bailes típicos con esmerados vestuarios y una variada gastronomía son la manera de expresar la diversidad de culturas en esta imaginaria vuelta al mundo durante tres agradables noches.-

Este evento, se realiza todos los años en la Plaza de las Madres donde se llevan a cabo en su escenario central, los actos oficiales de apertura y cierre con un colorido desfile de banderas y la actuación de distintos grupos musicales.

Además, cuenta con el apoyo de la Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el Municipio y el Concejo Municipal, el Centro Comercial e Industrial del Departamento San Jerónimo, Legisladores Nacionales y Provinciales, y empresas e instituciones de la ciudad.

La Fiesta Departamental de las Colectividades toma el ejemplo de convivencia de nuestros abuelos, nuestros padres, y nos motiva a mostrarnos y encontrarnos en nuestra diversidad, enriqueciendo nuestra identidad y es importante rescatar para la historia de los pueblos los testimonios vivos de sus tradiciones, fomentar la cultura y recordar los orígenes.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



MARIA VICTORIA TEJEDA
Diputada Provincial